

Informe de Auditoría Interna

Caracas, 31 de julio de 2014

Al Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo No 29 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 30 de junio de 2014, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta, evaluación y mejoramiento de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización, con la finalidad de agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Banco en la consecución de sus objetivos; por lo que su ámbito de actuación comprende todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su actividad geográfica o funcional.

La función de Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva del Banco a través del Auditor General y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, a quien reporta funcionalmente. La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen de manera global la visión de la función, sus atribuciones y enumera entre dichas funciones las siguientes:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Supervisar el cumplimiento, idoneidad y efectividad de los sistemas y procedimientos de control interno, incluyendo los sistemas de información electrónicos.

- Revisar la aplicación y efectividad de los métodos de identificación, control, gestión y evaluación de los diferentes riesgos: de crédito, de mercado, operacional, de liquidez, legal y de reputación de la actividad del Banco.
- Revisar periódicamente el proceso de medición y asignación de capital del Banco.
- Evaluar la idoneidad y efectividad de los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos reguladores.
- Determinar y valorar el alcance de las irregularidades, anomalías e incumplimientos que se detecten en la realización de sus trabajos, planteando las conclusiones al Comité de Disciplina Laboral.

Auditoría Interna, durante el primer semestre de 2014, estructuró el Plan Anual de Auditoría Interna basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia en el Banco, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración. En dicho Plan se identificaron como principales focos de atención: a) los procedimientos relacionados con la ciberseguridad, b) la aplicación de buenas prácticas comerciales en la red de oficinas, c) el grado de satisfacción de la clientela, d) los procedimientos para establecer alianzas y convenios comerciales, e) los procesos bancarios vinculados tanto a operativas en las oficinas como a procesos centrales, f) las políticas y procedimientos para la admisión de la cartera pymes y comercios; así como autos y campañas en banca minorista, g) la evaluación de la calidad del riesgo de clientes de banca mayorista, h) el modelo de control interno en las oficinas, la prevención y control de la legitimación de capitales y la gestión del riesgo de fraude, i) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual, j) la gestión de los proyectos que transforman las aplicaciones bancarias, y k) la evaluación del adecuado funcionamiento de aplicaciones que soportan operativas de apoyo al negocio.

Al 30 de junio de 2014, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 53% de las oficinas planificadas para el año y una cobertura del 23% de la Red en visitas in situ y el análisis masivo de datos en operaciones a distancia.

- Evaluar las condiciones de negocio en las alianzas y convenios comerciales.
- Validar que los procedimientos establecidos para la medición del grado de satisfacción de clientes se está llevando a cabo de forma adecuada.
- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 11910 de la SUDEBAN.
- Evaluar los procedimientos de control establecidos para los cambios técnicos en las plataformas del Banco.
- Evaluar la suficiencia de provisión y clasificación contable de los clientes seleccionados.
- Revisar el circuito de admisión de campañas en banca minorista.
- Evaluar con enfoque transversal los procesos asociados a medidas de seguridad.
- Efectuar seguimiento a las mejoras solicitadas por la SUDEBAN en materia de Riesgo Tecnológico; así como al grado de implantación de controles en materia de seguridad de datos requeridos por la Corporación Suiche 7B.
- Evaluar los procedimientos de recuperación de la plataforma distribuida del Banco ante un escenario de contingencia que provoque su indisponibilidad.
- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, a fin de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Un eje fundamental de Auditoría Interna es el seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir progresivamente el stock de recomendaciones.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo No 29 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al segundo semestre de 2013. Igualmente se presentó al Comité Integral de Riesgos, los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del Artículo No 10 de la Resolución No 136.03 de la SUDEBAN.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC&FT) está en proceso de ejecución el Programa Anual de Evaluación y Control correspondiente al año 2014, a fin de evaluar la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, en cada una de las áreas sensibles o procesos auditados, y que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución No 11910. De igual manera, en el semestre se ha validado la existencia y nivel de avance del Programa Anual de Seguimiento Evaluación y Control, así como el nivel de conocimiento en materia de PCLC&FT del personal que labora en las oficinas auditadas.

Durante el primer semestre de 2014 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Con base a los resultados obtenidos de los trabajos incluidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y el avance alcanzado en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC&FT, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera de los procesos evaluados.

Auditoría Interna



Guillermo Sibada
Auditoría Interna